

REQUERIMIENTO DE CONSULTORÍA

Programa:	Gestión de Recursos Naturales y Cambio Climático
Proyecto:	Implementando el Sistema de Transparencia Climática de Ecuador (Implementing Ecuador's Climate Transparency System)
Requerimiento:	Consultoría de Adaptación: Desarrollo de la metodología para operativizar el componente de adaptación en el Registro Nacional de Cambio Climático (RNCC)
Lugar de trabajo:	Modalidad Híbrida

I. ANTECEDENTES

Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) es una persona jurídica ecuatoriana, de derecho privado, con finalidad social y pública, sin fines de lucro, constituida el 01 de noviembre de 1993. Su misión es promover el diálogo constructivo, fortalecer capacidades ciudadanas, políticas e institucionales, y articular procesos para el desarrollo sostenible en América Latina.

FFLA fue designada como Agencia Ejecutora para el desarrollo del Proyecto “Implementando el Sistema de Transparencia Climática de Ecuador”, dentro del marco de la Iniciativa Creación de Capacidad para la Transparencia (CBIT – Capacity-building Initiative for Transparency). Esta fue creada a pedido de las Partes del Acuerdo de París para ayudar a fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los países en desarrollo para cumplir con los requisitos de transparencia mejorada definidos en el Artículo 13 de dicho Acuerdo.

El CBIT juega un papel clave para ayudar a los países con herramientas y capacitación mientras preparan sus Informes Bienales de Transparencia (BTR), que deben presentarse en diciembre de 2024 ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Bajo ese contexto, durante estos tres años (2023 – 2025), FFLA estará a cargo de la ejecución del citado proyecto, que cuenta con financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF *por sus siglas en inglés*), coordinado por el PNUMA como Agencia Implementadora y liderado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Su propósito es fortalecer el sistema nacional de transparencia en Ecuador para cumplir con los requisitos del Marco de Transparencia Reforzado (ETF) bajo el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

El proyecto tiene tres componentes principales:

Componente 1. Fortalecimiento de los aspectos institucionales del Registro Nacional de Cambio Climático (RNCC).

Componente 2. Fortalecimiento del Registro Nacional de Cambio Climático (RNCC).

Componente 3. Desarrollo de capacidades y participación ciudadana.

Para la adecuada ejecución del proyecto, FFLA requiere contratar la Consultoría de Adaptación, cuya finalidad es dar apoyo al MAATE en la elaboración del componente de adaptación del RNCC, mejorando la capacidad del país para evaluar los riesgos climáticos y las vulnerabilidades y así crear mejores medidas de adaptación, siguiendo los lineamientos que se detallan en los términos de referencia a continuación.

II. TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Objetivo de la consultoría

La Consultoría de Adaptación apoyará al MAATE a desarrollar y definir la metodología e información necesaria y específica para operativizar el componente de adaptación del RNCC a nivel nacional, subnacional y sectorial en función al Marco de Transparencia Reforzado (MTR), la revisión, generación y validación de los indicadores y manuales para su funcionamiento. Tomando como base considerando las evaluaciones de riesgos climático y el incremento de la resiliencia climática en función de los lineamientos del Plan Nacional de Adaptación y la información específica de la adaptación vinculada en los reportes a presentar a la CMNUCC tales como: las NDC, las Comunicaciones Nacionales e Informes Bienales de Transparencia.

2. Productos y Actividades

Para el cumplimiento de la presente consultoría, el/la consultor/a será responsable al menos de las siguientes actividades generales, sin limitarse a ellas, incluyendo otras que considere necesarias para el desarrollo de cada producto:

- Realizar las reuniones necesarias de trabajo con el equipo designado por la Subsecretaría de Cambio Climático (SCC) del MAATE para obtener lineamientos y validaciones de los productos elaborados;
- Generar verificables (actas, correos, etc), de reuniones, eventos y demás espacios que se generen para el desarrollo de los productos;
- Mantener permanente coordinación con el equipo técnico del proyecto CBIT;
- Articular con los especialistas que contribuyen a la construcción del RNCC;
- Participar en el desarrollo de las actividades y los resultados del proyecto relacionados específicamente con la adaptación en el RNCC;
- Apoyo en la construcción de arreglos institucionales que conduzcan a la operativización del componente de adaptación;
- Brindar la asesoría necesaria para el desarrollo de contenidos del proceso de fortalecimiento de capacidades del proyecto.
- Entre otras actividades que se requieran.

Producto 1: Plan de trabajo

Descripción:

Documento de plan de trabajo aprobado que incluya las actividades necesarias a realizar en la consultoría para lograr los objetivos de la consultoría planteados.

Actividades

Actividades Producto	
1	Presentar el plan de trabajo planteado. El plan de trabajo debe contener al menos: tiempos de ejecución, actividades intermedias, roles, riesgos de ejecución, entregables, entre otros.
2.	Realizar un proceso de validación con el equipo DACC de la SCC.

Producto 2: Metodología para la operativización del Módulo de adaptación.

Descripción:

Este producto requiere que el/la consultor/a identifique, analice y defina la información detallada necesaria para la operativización del componente de adaptación del RNCC y establezca la metodología para su funcionamiento, en función de los lineamientos del MTR y las circunstancias nacionales en las que se considera al Plan Nacional de Adaptación como el eje de la gestión de adaptación en el país y la inclusión del enfoque de género.

Actividades Producto	
1	Ajustar la conceptualización actual del componente de adaptación a las disposiciones actuales vinculadas con adaptación de la CMNUCC como el objetivo global de adaptación, el Balance Mundial y a herramientas actuales tales como Medición, Evaluación, Reporte y Aprendizaje que permitan contar con la estructura necesaria para la operativización del componente de adaptación del sistema MRV Nacional del RNCC.
2	Realizar una propuesta metodológica para la operativización del componente de adaptación que incluya la conceptualización que tipo de información nacional alimentaría al componente de adaptación del RNCC para el proceso de medición, reportería y verificación a nivel nacional, subnacional(provincial, cantonal y parroquial) y sectorial en base a los requerimientos de información definidas bajo el Artículo 13 del Acuerdo de París y la información disponible del país y a través de qué herramientas, guías o protocolos se operativiza.
3	Revisar la información de otras iniciativas u otras fuentes a nivel nacional relacionadas con el monitoreo de adaptación al cambio climático.
4	Identificar de forma detallada los proveedores de información, así como un diagrama de flujo de información.
3.	Realizar un proceso de validación con los puntos focales sectoriales bajo el acompañamiento de la SCC.

Producto 3: Manual que incluya herramientas, protocolos, fichas técnicas y guías existentes, de los indicadores requeridos, tanto para su generación como para la compilación en el módulo de adaptación con consideraciones de género, incluyendo una hoja de ruta con refinamientos necesarios.

Descripción

Este manual debe incluir los procedimientos para la recopilación de información, periodicidad, fuentes y proveedores de información e indicadores propuestos bajo los estándares institucionales y alineados a la normativa vigente, así como también debe abordar la vinculación de adaptación con los reportes de la NDC, CN y BTR y el enfoque de género y propuesta de arreglos institucionales para asegurar el reporte nacional e internacional de esta información de acuerdo a los lineamientos del MTR del Acuerdo de París.

Actividades Producto	
1	Revisar la información existente en relación al componente de adaptación y su vinculación con los lineamientos de la CMNUCC del Marco de Transparencia Reforzado y sus Modalidades, Procedimientos y Guías (MPGs) y la interrelación con otros componentes del RNCC (MOI, transparencia climática y género)
2	Mapeo de lista de actores proveedores de esta información y arreglos institucionales existentes o la necesidad de establecerlos. Efectivizar al menos un arreglo institucional estratégico.
3	Hoja de ruta para la implementación y adopción de arreglos institucionales e indicadores a nivel nacional y subnacional.
4	Establecer los indicadores que permitirán medir los avances en el componente de adaptación con sus respectivas fichas metodológicas, así como también la elaboración de un manual con herramientas, protocolos y guías existentes, revisadas y nuevas para la compilación de los indicadores requeridos y las mejoras necesarias, en el módulo de adaptación. Los indicadores deben estar alineados a las metas globales de adaptación y desagregados por los sectores de adaptación, además de generarse a nivel nacional y subnacional.
5	Realizar reuniones bilaterales de validación metodológica y de indicadores, , establecimiento de metas sectoriales e identificación de arreglos institucionales con los proveedores de información identificados.
6	Realizar al menos cuatro talleres de capacitación de la metodología planteada con los proveedores de información del componente de adaptación con acompañamiento de la SCC del MAATE.

3. Requisitos mínimos de contratación

Se requiere la participación de una empresa o equipo consultor que cumpla con los siguientes requisitos:

- Experiencia mínima en al menos 2 proyectos de adaptación al cambio climático.
- Experiencia mínima en al menos 1 proyecto relacionado con el análisis, conceptualización y desarrollo de indicadores, será valorado si están relacionados a medio ambiente, desarrollo sostenible o de cambio climático.

La experiencia solicitada podrá ser presentada con base a la experiencia de la empresa o la experiencia del equipo consultor que se postule.

PERFILES PROFESIONALES MÍNIMO DEL EQUIPO CONSULTOR

Consultor 1 (líder): Especialista en adaptación al cambio climático.

Educación

- Estudios de tercer nivel en temáticas relacionadas con cambio climático, medio ambiente y ciencias de la tierra.
- Deseable maestría en cambio climático.

Experiencia General

- Al menos 5 años de experiencia en temas de adaptación al cambio climático.
- Experiencia en la identificación, análisis y formulación de indicadores de adaptación.
- Al menos una capacitación sobre cambio climático, la CMNUCC y la implementación del Acuerdo de París.
- Al menos una capacitación relacionada al manejo de información y/o estadística.
- Capacidad para trabajar en equipo, excelentes habilidades de investigación, análisis, planificación, sistematización y organización.
- Experiencia en la elaboración de informes técnicos claros y concisos.

Experiencia específica

- Experiencia de al menos 4 años en proyectos de adaptación, especialmente en relación con el seguimiento, la presentación de informes y la verificación de las acciones de adaptación, especialmente relacionados a la implementación y seguimiento y evaluación de medidas de adaptación, análisis de vulnerabilidad y riesgo climático e información de clima futuro y que ha incorporado el enfoque de género.
- Al menos una experiencia en la aplicación de métodos, conceptos y enfoques para la planificación de escenarios basados en modelos para informar sobre la adaptación al cambio climático, así como trayectoria y/o conocimientos demostrados al respecto.
- Experiencia en al menos una evaluación, valoración y comprensión de los riesgos climáticos. Modelización climática, escenarios y reducción de escala.
- Experiencia en la identificación de opciones e indicadores de adaptación, y en el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje a partir de las medidas de adaptación.
- Buena comprensión y experiencia con proyectos de adaptación, especialmente en relación con el seguimiento, la presentación de informes y la verificación de las acciones de adaptación.

Consultor 2: Especialista en estadística ambiental

- Estudios de tercer nivel relacionados a estadística, matemática, economista o relacionados.
- Experiencia de al menos 3 años en el diseño y construcción de instrumentos para la generación de estadísticas ambientales.
- Experiencia de al menos 2 años en el manejo de base de datos, conocimiento de información ambiental, elaboración de insumos estadísticos.
- Experiencia en el análisis de datos temporales para comprender patrones y tendencias a lo largo del tiempo.
Experiencia en la recopilación de datos desagregados por sexo y construcción de indicadores de género.
- Conocimientos sobre la incorporación del enfoque de género en procesos estadísticos.
- Capacidad para trabajar en equipo, excelentes habilidades de investigación, análisis, planificación y organización.

- Experiencia en la elaboración de informes técnicos claros y concisos.
- Habilidades de comunicación claras y efectivas para explicar resultados estadísticos a audiencias no técnicas.
- Conocimientos en técnicas estadísticas, incluyendo análisis multivariado, inferencia estadística y modelado.
- Conocimiento en software estadístico, como R, Python, SPSS o SAS.

4. Modalidad de contratación y forma de pago.

La consultoría es por todo el valor, incluye todos los costos directos e indirectos relativos a honorarios, movilización, pasajes, viáticos, así como aquellos insumos, equipos y todo lo necesario para su realización exitosa.

La entrega y aprobación de informes o productos (conforme numeral 2) es un requisito para proceder al pago correspondiente, previa emisión de factura por el equipo Consultor.

Los pagos serán efectuados previa presentación y aprobación de los productos mencionados en los presentes términos de referencia. Esta consultoría tendrá un plazo de 150 días para su ejecución. El valor de referencia del contrato no podrá superar los USD 30.000, el valor incluye IVA.

Cronograma de Pagos

PRODUCTOS	DETALLE DE PRODUCTOS	PLAZO	% Pago
PRODUCTO 1	Plan de Trabajo que incluye cronograma de actividades y metodología.	15 días suscrito el contrato	10%
PRODUCTO 2	Análisis y definición de la información detallada necesaria para la operativización del componente de adaptación del RNCC en función de los lineamientos del MTR y las circunstancias nacionales.	45 días suscrito el contrato	20%
PRODUCTO 3	Metodología para la medición, reporte y verificación de la adaptación al cambio climático en el sistema MRV Nacional del RNCC.	120 días suscrito el contrato	70%

5. Oferta técnica y económica

Toda la documentación debe presentarse en formato A4, con índice, hojas numeradas. La propuesta a presentar debe considerar el formato propuesto en el **Anexo 1** y **Anexo 2**.

6. Criterios de evaluación

Los criterios y puntajes que se considerarán en la evaluación de las propuestas se describen en el **Anexo 3**.

7. Obligación de confidencialidad/ exclusividad en los servicios prestados

Cualquier información, datos, documentos, conocimientos técnicos, o cualquier otro tipo de información que se proporcionarán a la consultoría es de carácter confidencial y no podrá ser compartido o divulgado.

La Información proporcionada, será de carácter confidencial exclusivamente para los fines del proyecto “Implementando el Sistema de Transparencia climática del Ecuador” y no para ningún otro propósito sin el consentimiento previo y por escrito de la parte que reveló la información.

8. Modalidad de trabajo de la empresa o equipo consultor

Está previsto que la base de trabajo del personal sea de manera híbrida (presencial y virtual) de acuerdo a las necesidades del proyecto en coordinación con el Equipo Técnico del Proyecto CBIT y la contraparte técnica de la SCC del MAATE. Para la adjudicación del contrato en el caso de ser una empresa deberá firmarlo el representante legal, para el caso de ser un equipo consultor deberá firmarlo el consultor líder.

9. Aplicación

La empresa o equipo consultor que cuenten con el perfil, motivación y compromiso para asumir esta consultoría, deberán enviar la siguiente documentación:

- Propuesta técnica que incluya mínimamente metodología, actividades y cronograma estimados. En el formato adjunto **Anexo 1**.
- Propuesta económica en dólares de los Estados Unidos (USD) que considere actividades y subactividades a desarrollar, todos los impuestos y que especifique la forma de pago deseada. En el formato referencial **Anexo 3**.

Los profesionales interesados en participar en la consultoría deben enviar la documentación solicitada hasta el final del día 9 de septiembre de 2024 al correo electrónico cbit.ec@ffla.net.

Poner en el asunto: Consultoría Adaptación 2024 - Proyecto CBIT Ecuador

Las aplicaciones recibidas fuera del plazo no serán consideradas.

ANEXO 1
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

Artículo		Detalle
1. Título		Nombre de la propuesta técnica
2. Descripción de la Empresa o equipo consultor		Nombre de la Empresa o equipo consultor RUC Dirección para correspondencia Teléfono Correo electrónico Página web Nombre del Representante Legal Número de Identidad Celular/WhatsApp Correo electrónico
3. Experiencia de la Empresa o equipo consultor		Presentación de la experiencia profesional de la Empresa o equipo consultor, detallando su experiencia en los temas relacionados con el Término de Referencia (máximo 2 páginas). Resumen actual de los servicios realizados que incluya información de presupuesto y los verificables.
4. Introducción		Identifique el problema a ser enfrentado / mitigado y el contexto en el cual se inserta este proyecto.
5. Equipo técnico		Presente el Currículum Vitae conforme al formato propuesto en el Cuadro 01 .
6. Propuesta técnica	6.1. Metodología de ejecución y descripción de actividades	Describa la línea metodológica que se aplicará al servicio, sus fundamentos y soporte teórico. Discutir la organización de actividades.
	6.2. Calendario de ejecución	Organizar las etapas de ejecución de las actividades contratadas. Asociar en cada etapa de ejecución de las actividades contratadas, un producto a entregar. Presente el resumen de acuerdo con el Cuadro 02 .
	6.3. Resultados esperados	Predecir los resultados obtenidos después de realizar las actividades contratadas.
	6.4. Referencias bibliográficas	Enumere las referencias bibliográficas citadas en el texto.
7. Propuesta económica		La propuesta económica debe presentarse según el Cuadro 03 . La propuesta económica debe ser fija y no ajustable, expresada en dólares americanos (USD), en números arábigos y en su totalidad, debidamente firmada por quienes tienen potestad de representación.

1. Requisitos de habilitación

No.	Criterio (Sí / No)
1	Al menos experiencia en 2 proyectos de adaptación al cambio climático.

2	Equipo técnico conformado por los cinco (2) profesionales solicitados y con la formación profesional requerida.
3	Entrega del CV de la empresa o equipo consultor, CV individuales del equipo, y oferta técnica y oferta económica.

2. Perfil de la empresa y equipo técnico

No.	Ítems	Criterio	Nota Máxima
1	Experiencia de la empresa en temas relacionados al objeto del TDr.	Cumple con los requisitos básicos=14. 3 puntos si han participado en más de 2 proyectos de adaptación al cambio climático. 3 puntos si tiene experiencia adicional en desarrollo de indicadores vinculados con medio ambiente, desarrollo sostenible o de cambio climático.	20
2	Experiencia específica comprobada del equipo técnico (Sección 3 del TDr).	Cumplimiento experiencia específica= 4 por persona. Hasta 8 puntos. Experiencia adicional específica= 6 puntos por persona. Hasta 12 puntos.	20
Total máximo de puntos			40

3. Propuesta técnica (en respuesta a los términos de referencia)

No.	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	NOTA MÁXIMA
1.	Elaboración del marco de acción	Excelente: 10 Bueno: 8 Regular: 4 No presenta: 0	10
2.	Enfoque técnico y metodología	Excelente: 20 Bueno: 12 Regular: 5 No presenta: 0	20
3.	Plan de trabajo	Excelente: 10 Bueno: 8 Regular: 4 No presenta: 0	10
Total máximo de puntos			40

CUA DRO 01	IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA				
Nombre de la empresa o equipo consultor:		Nombre del Especialista:		Número de cédula:	
Especialización :	Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:		Dirección de domicilio:	
INSTRUCCIÓN (TERCER O CUARTO NIVEL)					
No.	Descripción	Institución o entidad educativa		Duración	Año de finalización
EXPERIENCIA PROFESIONAL					
Descripción de los servicios prestados (Objetivo,País, Ubicación o región)	Rol realizado	Período de ejecución		Contratista (Nombres, teléfono y dirección)	Cliente Final (Nombres, teléfono y dirección)
		Mes/Año	Mes/Año		
				Firma del Especialista	
(I) LA FIRMA DEL ESPECIALISTA SIGNIFICA 1 - Su conocimiento y consentimiento para los datos proporcionados 2 - Su acuerdo para ser incluido en el equipo, en las actividades y niveles definidos. 3 - Su compromiso de estar disponible en el período propuesto.				El proyecto CBIT se reserva el derecho de exigir, con fines de verificación, documentos originales, que respalden la información proporcionada.	

ANEXO 2

1. Propuesta económica

La Propuesta Económica evaluada como la más baja recibe el máximo puntaje financiero de 100 (es decir el 20%).

CUADRO 03		PROPUESTA ECONÓMICA		
NOMBRE DEL OFERENTE:				
No. de la Orden	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO (USD)	VALOR TOTAL (USD)
1.	REMUNERACIÓN			
1.1.	Equipo Técnico – Salario u Hora Trabajada			
1.1.1.	Especialista de X			
1.1.2.	Especialista de X			
	Especialista de X			
	Especialista de X			
2.	GASTOS DE TALLERES			
2.1.	Salón			
2.2.	Alimentación			
	Otros..			
3.	OTROS GASTOS			
3.1.	Materiales de oficina			
3.2.	Gastos Operacionales			
3.3.	Gastos Administrativos			
	Otros..			
	Subtotal			
	Iva 15%			
	Total			
FECHA:		NOMBRE DEL OFERENTE:		FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Nota: El contenido del cuadro es un ejemplo referencial de la descripción que se esperaría. Se sugiere a través de la propuesta técnica se evidencie los gastos en los que se incurría en la consultoría.

Criterios para evaluar y juzgar las propuestas. La nota de evaluación

La Nota de evaluación NE se obtendrá utilizando la fórmula a continuación, utilizando dos lugares decimales:

$$NE = N1 + N2 + N3$$

Donde:

- NE = Nota de Evaluación
- N1 = Nota del perfil de la empresa y equipo técnico
- N2 = Nota de la propuesta técnica
- N3 = Nota de la propuesta económica

La calificación será realizada con los siguientes parámetros:

Calificación	Porcentaje (%)
Perfil de la empresa y equipo técnico	40
Propuesta Técnica	40
Propuesta Económica	20

100%